



Expediente: 1681/11

Carátula: JUAN FERNANDO ANTONIO C/ EDET S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUAN, FERNANDO ANTONIO-ACTOR

20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO

20161588440 - ECOS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - ARECAR S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - CARRASCO, YOLANDA ENRIQUETA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1681/11



H105026327414

JUICIO: JUAN FERNANDO ANTONIO c/ EDET S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1681/11-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a las partes de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destrucción (Art 180 CPC y C supletorio). IMMZ1681/11

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.